

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la compañía, ubicado en la calle Luque número 1407, se encuentran presentes los señores: MAGDA INÉS RIVAS RONQUILLO, propietaria de 600 acciones (seiscientas) de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; JULIO JUAN ROMERO RIVAS, propietario de 80 (ochenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; RICARDO ROMERO RIVAS, propietario de 40 (cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; ISABEL ROMERO RIVAS, propietaria de 40 (cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; ANA LUISA ROMERO RIVAS, propietaria de 40 (cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de \$ 800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
2. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2016.

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor JULIO JUAN ROMERO RIVAS, y la señora INÉS RIVAS RONQUILLO, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. La señora Angélica Rivas, en su calidad de comisaria de la compañía presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. En este punto el señor Julio Juan Romero Rivas expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

3. Finalmente, el Presidente presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se votaron, con lo cual, siendo las diez horas cuarenta minutos, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e inscrito Secretario Ad-Hoc, que certifica: -

JULIO JUAN ROMERO RIVAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE
ISABEL ROMERO RIVAS
ACCIONISTA
ANA LUISA ROMERO RIVAS
ACCIONISTA

INÉS RIVAS RONQUILLO
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC
RICARDO ROMERO RIVAS
ACCIONISTA

Certifico que la presente es igual a su original, la cual inscribo en el Libro de Actos de la compañía - Guayaquil, Marzo 20 de 2017


JULIO ROMERO RIVAS
SECRETARIO AD-HOC